

El INAI aprueba su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el Ejercicio Fiscal 2025.

El programa se basa en el presupuesto asignado al INAI por la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2025, con el que deben atenderse las necesidades administrativas del Instituto, lo que implica en su caso un proceso de diseño institucional eficaz, eficiente, con calidad, programático, abierto, dirigido con racionalidad y transparencia.

El Acuerdo ACT-EXT-PUB/30/01/2025.02 fue aprobado por unanimidad hoy por el Pleno del INAI en una sesión extraordinaria.

[Ver video de la sesión](#)